MEM19-019060

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833
CONTRATO No.	167-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT - SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Desde el programa de Reincorporación en atención a los 29 ex combatientes FARC EP de zona urbana y 21 del corregimiento la Ceiba del municipio de Chalán, se realizó en el corregimiento de la ceiba la socialización de la resolución 2536 del 2019 y se aclararon las dudas e inquietudes al respecto, adicionalmente asesorías proyecto productivo colectivo en cuanto a la definición de lineas de acción a desarrollarse como son: se definió el número de 17 beneficiarios, linea productiva de ganadería, como compromisos quedaron la Identificación de Proveedores y aliados comerciales, determinación de mapeo de predios donde se desarrollará la Unidad productiva, dejándose tareas y compromisos para el desarrollar en jornadas intensivas programadas para la estructuración del proyecto productivo colectivo la Ceiba e Igualmente, se diseñó un plan de acción que incluye la logistica y personas encargadas para la acción simbólica "Trabajando en común por un sueño de paz" en el marco de la estrategia comunitaria ambiental que consistió en caminata ecológica por la calle principal de la Ceiba y la ubicacción de tres (3) estaciones ecológicas (Cuidemos el agua, Manejo de residuos sólidos y Naturaleza, paz y armonia), con el apoyo de Instituciones como Son: ICBF, Familias en Acción, Institución Educativa, la Corregidora, presidente de la Junta de Acción comunal con participación de niños y niñas, adolescentes, madres y padres de familia.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se logró la creación de espacios de interacción en participación individual y Grupal a partir del análisis y la reflexión en la permanencia de los beneficios accesados en cuanto las ideas productivas inherentes al perfil y dinámicas productivas en sus formas de generar escenarios para el fortalecimiento del patrimonio Individual, familiar y colectivo, haciendo especial énfasis en la sostenibilidad de los proyectos productivos Individuales y colectivos. 2. Se realizó la socialización de pautas para la convivencia y reconciliación con el apoyo del sicólogo de la Comisaría de familia de Chalán y personas de la comunidad, la corregidora de la Ceiba; en donde se abordaron temas de convivencia familiar y comunitaria como foco de especial atención en la intervención social en el marco de la estrategia comunitaria "Construyendo lazos de confianza, paz y reconciliación en los montes de María" para el corregimiento de la Ceiba, donde asistieron 11 excombatientes FARC EP, con acompañamiento de la asesora de comunidades del GT Sucre, resaltando la importancia de articular con la comunidad, instituciones locales y excombatientes FARC EP.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	1. Se acompañó a Representante Legal de la Cooperativa de Chalán en la obtención de documentación requerida para la presentación del proyecto productivo colectivo como son: Certificación bancaria, Certificación de existencia y representación Legal ante cámara de comercio, certificados de procuraduria, contraloría y policia contenidos en la lista de chequeo para m la presentación del proyecto productivo colectivo de chalán. 2 Acompañamiento a un excombatiente Farc Ep del diligenciamiento del registro e inscripción del hierro de semovientes, certificación de experiencia bovina, para la expedición del registro sanitario de predio pecuario de Ganadería La Paz para su posterior entrega oficial de los animales. 3 Se desarrollaron dos (2) visitas domiciliarias para ex combatientes farc ep y su composición familiar desde donde se trasladó la atención a la profesional R3 del GT Sucre ya que se identificaron casos de alcoholismo con ideas suicidas y en la excombatiente se realizó acompañamiento por su hospitalización en casa 4 Se realizó reunión con el Proveedor de proyecto productivo individual donde se dan a conocer las pautas para entrega formal del proyecto productivo individual a la ganadería la Paz.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se desarrolló jornada de Sensibilización en la importancia del proceso de formacion para el trabajo con el acompañamiento del Instructor SENA, donde se socializó el contenido académico, la intensidad horaria que incluye fecha de inicio y finalización, dia de desarrollo para las actividades académicas, la metodologia ha implementar será la constructivista y la técnica es aprender haciendo por lo que, primero se realizará una clase teórica y luego la clase con prácticas en una finca del curso de Buenas prácticas en ganadería aprobado desde la oferta académica para 30 excombatientes FARC EP del municpio de Chalán zona Urbana.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se desarrolló el alistamiento, socialización, concertación y diligenciamiento de los formatos contenidos en la lista de chequeo para la radicación en la ARN del proyecto productivo colectivo " Establecimiento De Un Sistema Ganadero Bovino Regenerativo De Doble Propósito Para El Beneficio Socioeconómico De 19 Familias Asociadas a la Cooperativa Multiactiva Productores De Chalan Gestores De Paz, Montes De Maria –Coopchagepamm".
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de octubre se logró la socialización a todos los miembros de la Cooperativa de los lineamientos técnicos, financieros,comerciales y sociales del proyecto productivo colectivo derivados de la revisión técnica y valida con la visita a los predios donde se desarrollará la unidad productiva de la Cooperativa Coopchagepamm para su presentación ante el CNR y el alistamiento de los formatos que validan los requisitos para su oficialización.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	167-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se desarrolló espacios de interacción grupal e individual proyectando en un plan de trabajo las iniciativas comunitarias referentes a los procesos de participación, de convivencia ciudadana y liderazgo participativo - propositivo, la forma cómo fortalecer los en lazos de confianza y sinergia de grupo en aras de cómo hacer para que estos sirvan de herramienta de prevención y accionar frente al tema de seguridad ciudadana Por otro lado, con los excombatientes FARC EP del municipio de Chalan Zona Urbana y Rural se buscó la articulación de la comunidad a los procesos desarrollados para la readecuación y diseño de parque ecológico en el parque Central de la Ceiba.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el cargue en el Sistema de Información en asistencia sicosocial- SIR - de cada una de la actividades realizadas en el mes de octubre desde lo Grupal e Individual en el municipio de Chalan y el corregimiento de la Ceiba. En apoyo con la oficina de archivo Local se logró el cargue de asistencia en formación académica Técnicos en Carmen de Bolivar y asi mismo de 17 excombatientes de la Ceiba el modelo educativo Maestro Itinerante.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Levantamiento de información primaria y sistematización para la preparación de informe final contenido en el Plan de Acción de Comunidades en el marco de la estrategia comunitaria "Construyendo lazos de reconciliación, paz y perdón en los montes de María" para excombatientes FARC EP con la participación activa de miembros de la comunidad del corregimiento de la Ceiba en el municipio de Chalán.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró la elaboración del informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de octubre del 2019, legalización de expensas para la primera y segunda quincena del mes de octubre del 2019 y solicitud de la primera y segunda quincena de noviembre a desarrollar con los excombatientes FARC EP en el corregimiento de la Ceiba y zona urbana del Municipio de Chalan. 1. Participación activa en reunión de seguimiento del equipo ARN Sucre 2. Capacitación de medidas de autoprotección con la policia Nacional, en donde se nos dió a conocer la obligación del Estado con la protección de cada persona, que implica cumplir con el compromiso de cada individuo en su autocuidado y el de los demás, como manifestación de la autoestima y la solidaridad, principios básicos para la conservación de la vida; en donde, Si bien el riesgo es un componente constitutivo del sistema natural y de todo evento humano, tratando de neutralizar su comportamiento o minimizar sus impactos. 3. Participación en la socialización del quinto módulo de la estrategia EMIS sobre lectura compleja de territorios y gestión de redes de apoyo, desde la apropiación individual con base en la transformación de espacios geográficos y la incidencia del ser humano en los espacios geográficos a partir de la cartografía social con base en cada dinámica social. 4. Participación con la ARL Positiva de la charla acerca de Higiene de postura Corporal. 5. Reporte de comportamiento de cada uno de los estudiantes que hacen parte del modelo educativo maestro itinerante en la ceiba.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió a Socialización de lineamientos de atención con enfoque diferencial en discapacidad con la profesional R3 del GI Sucre, para el abordaje en la focalización de nuestra población reincorporada, de los cuales se identificaron tres (3) ex combatientes FARC EP en la Ceiba los cuales se validaron con la secretaría municipal de Chalán que se encuentran registrados en la base de población en condición de discapacidad para su posterior inclusión en los programas del municipio de halán y el departamento de Sucre.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre del 2019 se dió cumplimiento con las obligaciones generales y los items del contrato 167 -2019 23) Cláusula de confidencialidad. Se logró mantener con los excombatientes FARC EP y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa 24) Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas 25) Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los Excombatientes FARC EP, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 de noviembre del 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"